



ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS CON CORTE A NOVIEMBRE DE 2023

Marco Normativo de Entidades de
Gobierno, expedido por la Contaduría
General de la Nación



UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Estado de Situación Financiera
PERIODO COMPARATIVO NOVIEMBRE 2023 Y 2022
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	NOVIEMBRE 2023	NOVIEMBRE 2022	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
ACTIVOS					
Activos corrientes					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4.1	35.210.803.667,15	19.187.055.039,24	16.023.748.627,91	83,51%
Cuentas por Cobrar de Transferencia	4.2	1.872.416.663,00	1.368.758.136,00	503.658.527,00	36,80%
Otras Cuentas por Cobrar	4.3	75.131.834,00	88.386.072,00	-13.254.238,00	-15,00%
Otros Activos	4.4	4.440.049.210,98	1.649.904.440,89	2.790.144.770,09	169,11%
Activos Corrientes Totales		41.598.401.375,13	22.294.103.688,13		
Activos No Corrientes					
Activos Intangibles	4.5	3.983.570.413,30	2.021.519.713,56	1.962.050.699,74	97,06%
Propiedades, Planta y Equipo	4.6	15.493.890.863,78	15.740.986.161,89	-247.095.298,11	-1,57%
Activos No Corrientes Totales		19.477.461.277,08	17.762.505.875,45		
Activos Totales		61.075.862.652,21	40.056.609.563,58	21.019.253.088,63	52,47%
PASIVOS					
Pasivos corrientes					
Cuentas por Pagar	4.7	2.024.656.778,44	81.308.368,67	1.943.348.409,77	2390,10%
Beneficios a los Empleados de corto plazo	4.8	2.417.655.106,00	1.787.307.183,00	630.347.923,00	35,27%
Retención en la Fuente		335.219.012,00	276.344.086,00	58.874.926,00	21,30%
Otras Cuentas por Pagar	4.9	214.241.405,00	0,00	214.241.405,00	100,00%
Ingreso Diferido por Transferencias Condicionadas	4.10	17.940.838.070,70	13.991.629.465,09	3.949.208.605,61	28,23%
Pasivos Corrientes Totales		22.932.610.372,14	16.136.589.102,76		
Pasivos No Corrientes					
Provisiones y Litigios		0,00	0,00	0,00	0,00%
Pasivos No Corrientes Totales		0,00	0,00		
Pasivos Totales		22.932.610.372,14	16.136.589.102,76	6.796.021.269,38	42,12%
PATRIMONIO					
Capital Fiscal		26.837.154.294,97	25.878.542.736,97	958.611.558,00	3,70%
Resultado del ejercicio		7.516.581.168,15	-1.698.204.130,70	9.214.785.298,85	-542,62%
Pérdidas/ Ganancias Acumuladas		3.789.516.816,96	-260.318.145,45	4.049.834.962,41	-1555,73%
Total Patrimonio		38.143.252.280,07	23.920.020.460,82		
Patrimonio y Pasivos Totales		61.075.862.652,21	40.056.609.563,58	21.019.253.088,63	52,47%
Cuentas de Orden Deudoras Contingentes					
Activos Contingentes		-	-		
Deudoras Fiscales					
Deudoras de Control		0,00	0,00		
Deudoras por el contrario (CR)		0,00	0,00		
Cuentas de Orden Acreedoras Contingentes					
Pasivos Contingentes		-	-		
Acreedoras Fiscales					
Acreedoras de Control	4.16	1.730.523.243.874,70	1.397.683.124.508,43	332.840.119.366,27	23,81%
Acreedoras por el contrario (DB)		-1.730.523.243.874,70	-1.397.683.124.508,43	-332.840.119.366,27	23,81%

CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ
Director General
C.C. No. 18.520.058

JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ ACOSTA
Contador Público
T.P. No. 197342-T
C.C. No. 1.030.539.848

Elaborado por: José Mauricio González Acosta / Sandra Patricia Álvarez García
Revisado por: Paula Johanna Ruiz Quintana / Hollman Fernando Corredor Perez



UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Estado de Resultados
PERIODO COMPARATIVO NOVIEMBRE 2023 Y 2022
(Cifras en pesos colombianos)

	Nota	NOVIEMBRE 2023	NOVIEMBRE 2022	Variaciones	
				Absoluta	Relativa
Resultado de periodo					
Ganancia (pérdida)					
Ingresos Sin Contraprestación	4.10	34.672.550.371,30	27.712.788.329,90	6.959.762.041,40	25,11%
Ingresos con Contraprestación	4.10	4.521.947.513,47	0,00	4.521.947.513,47	100,00%
Gasto de Administración	4.11	15.096.789.186,00	12.735.836.923,29	2.360.952.262,71	18,54%
Gastos Generales	4.12	13.767.571.611,67	17.162.647.020,11	-3.395.075.408,44	-19,78%
Gasto de Depreciaciones/Amortizaciones	4.13	2.828.723.027,41	3.064.647.871,14	-235.924.843,73	-7,70%
Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas	4.14	121.854.532,69	107.609.697,86	14.244.834,83	13,24%
Gastos Financieros		0,00	2.576,00	-2.576,00	-100,00%
Otros Ingresos	4.15	155.199.749,05	3.659.751.627,80	-3.504.551.878,75	-95,76%
Otros Gastos		18.178.107,91	0,00	18.178.107,91	100,00%
Ganancia (Pérdida) por Actividades de Operación		7.516.581.168,15	- 1.698.204.130,70		

CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ
 Director General
 C.C. No. 18.520.058

JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ ACOSTA
 Contador Público
 T.P. No. 197342-T
 C.C. No. 1.030.539.848

Elaborado por: José Mauricio González Acosta / Sandra Patricia Álvarez García
 Revisado por: Paula Johanna Ruiz Quintana / Hollman Fernando Corredor Perez *JF*

Los Suscritos **CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ**, en su condición de Representante Legal y **JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ ACOSTA**, Profesional Especializado en su condición de Contador de la **UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA- UPME**, en ejercicio de las facultades legales que les confieren las Leyes 43 de 1990 y 298 de 1996; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 expedidas por la Contaduría General de la Nación,

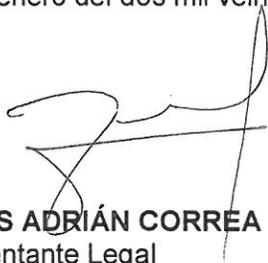
CERTIFICAN

Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la UPME correspondiente al mes de **Noviembre de 2023**, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera Nación – SIIF y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Que en los Estados Contables básicos de la UPME al mismo periodo de corte, revelan el valor total de Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos y Cuentas de Orden, reportados en el libro mayor emitido por el SIIF.

Que los Activos representan un potencial de servicios y a la vez los Pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la UPME.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los veinti cuatro (24) días del mes de enero del dos mil veinticuatro (2024).



CARLOS ADRIÁN CORREA FLÓREZ
Representante Legal

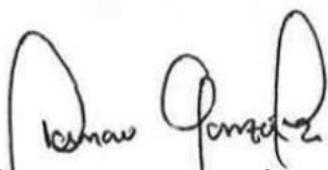


JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ ACOSTA
Contador Público
T.P. 197342-T

ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ ACOSTA, Profesional Especializado con funciones de Contador de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, en cumplimiento del numeral 36, artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en la Resolución 706 de 2016 y la 182 de 2017 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación, procede a publicar en un lugar visible y en la página web, el conjunto completo de Estados Financieros correspondiente al mes de **Noviembre de 2023**, de la Entidad.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los treinta (30) días del mes de enero del Dos Mil veinte cuatro (2024).



JOSÉ MAURICIO GONZÁLEZ ACOSTA
C.C. 1.030.539.848 de Bogotá
Contador Público
T.P. 197342-T

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo
(Expresados en pesos)

TABLA DE CONTENIDO

1. Unidad de Planeación Minero Energética - UPME	2
2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	3
3. APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES	4
4. NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES	4
4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5
4.2 Cuentas por Cobrar - Transferencias	6
4.3 Otras Cuentas por Cobrar	8
4.4 Otros Activos	9
4.5 Activos Intangibles.....	13
4.6 Propiedades, Planta y Equipo	14
4.7 Cuentas por Pagar	16
4.8 Beneficios a los Empleados de corto plazo	18
4.9 Otras Cuentas por Pagar.....	19
4.10 Ingreso Diferido por Transferencias Condicionadas / Ingresos sin Contraprestación	20
4.11 Gastos de Administración.....	22
4.12 Gastos Generales.....	24
4.13 Gastos por Depreciación y Amortización.....	25
4.14 Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas	26
4.15 Otros Ingresos	26
4.16 Cuentas de Orden	27

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

1. Unidad de Planeación Minero Energética - UPME

La Unidad de Planeación Minero Energética UPME es una Unidad Administrativa Especial del orden Nacional, de carácter técnico, adscrita al Ministerio de Minas y Energía, regida por la Ley 143 de 1994 y por el Decreto número 1258 de junio 17 de 2013.

Marco Legal Histórico

Decreto 2119 del 29 de diciembre de 1992

Se transformó a la Comisión Nacional de Energía en la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME - dándole la calidad de Organismo con carácter de Unidad Administrativa Especial. Con la promulgación de la Ley 143 de 1994, se complementó lo relacionado a la naturaleza jurídica, funciones, autonomía, funcionamiento, recursos presupuestales y régimen de personal.

Ley 143 del 12 de julio de 1994 en el Artículo 13

Establece entre otros, que la Unidad de Planeación Minero Energética se organizará como Unidad administrativa especial adscrita al Ministerio de Minas y Energía, con patrimonio propio y personería jurídica, y con regímenes especiales en materia de contratación y administración de personal, de salarios y de prestaciones, y con autonomía presupuestal.

Decreto 1683 del 27 de junio de 1997.

Fusiona la Unidad Administrativa Especial de Información Minero Energética, del Ministerio de Minas y Energía a la Unidad Administrativa Especial de Planeación Minero Energética.

Ley 489 del 29 de diciembre de 1998.

En su artículo 38 cambia la Estructura y organización de la Administración Pública, pasando a las Superintendencias y Unidades Administrativas Especiales con personería jurídica al Sector Descentralizado por Servicios.

Decreto 1258 del 17 de junio de 2013.

Se modifica la estructura de la Unidad de Planeación Minero Energética.

Decreto 1259 del 17 de junio de 2013.

Se modifica la planta de personal de la Unidad de Planeación Minero Energética y se dictan otras disposiciones.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

Misión

Planear el desarrollo minero-energético, apoyar la formulación e implementación de la política pública y generar conocimiento e información para un futuro sostenible.

Visión

En 2030 liderar la transformación minero-energética con innovación, responsabilidad y conocimiento.

Valores UPME

La UPME integra los principios contenidos en la Constitución Política de igualdad, moralidad, eficacia, economía, imparcialidad y buena fe; lo plasmado en Resolución Interna 021 de 2019 código de Integridad de la UPME los valores de Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia.

Objeto

La Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, tendrá por objeto planear en forma integral, indicativa, permanente y coordinada con los agentes del sector minero energético, el desarrollo y aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos; producir y divulgar la información requerida para la formulación de política y toma de decisiones; y apoyar al Ministerio de Minas y Energía en el logro de sus objetivos y metas.

Objetivos Estratégicos

- Generar valor público, económico y social, a partir del conocimiento integral de los recursos minero-energéticos.
- Incorporar las mejores prácticas organizacionales y tecnológicas que garanticen calidad e integridad de la gestión pública
- Orientar el aprovechamiento y uso eficiente y responsable de los recursos minero - energéticos.
- Desarrollar las acciones necesarias que permitan materializar los planes, programas y proyectos en el sector minero energético.

2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Los presentes estados financieros de Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la Unidad de Planeación Minero Energética (en adelante, UPME), corresponden al mes de **Noviembre de 2023**, el cual pertenece al período aplicación al Marco Normativo de Entidades de Gobierno anexo

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

a la Resolución 533 de 2015 (en adelante, Marco Normativo de Res. 533) emitida por la Contaduría General de la Nación (en adelante, CGN), el mismo ha sido preparado de acuerdo con este Marco Normativo y se encuentra expresado en pesos colombianos.

3. APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La UPME a partir del 1 de enero del 2018 ha aplicado el marco normativo consignado en la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorios expedida por la CGN, en concordancia con la Resolución 193 de 2016 expedida por la CGN, en virtud de la cual la entidad debe establecer políticas contables que direccionan el proceso y “se formalizan mediante documento emitido por el representante legal o la máxima instancia administrativa de la entidad”.

Por lo anterior, la UPME emitió la Resolución 523 del 2022, que modifica la Resolución 192 del 2021, Resolución 57 del 2020 y Resolución 464 de 2018, por la cual adoptó el Manual de Políticas Contables de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno, incorporando algunas mejoras en la cadena de la información de las diferentes áreas generadoras de información financiera estableciendo responsabilidades, tiempos y modo de respuesta, a fin de dar alcance a las disposiciones legales en materia contable.

Al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Financiera de la Secretaria General, le corresponde revisar y proponer las actualizaciones del manual de políticas contables cuando se evidencien cambios normativos aplicables o se justifique la necesidad del ajuste.

Para complementar su comprensión y detalle, las Políticas Contables de la UPME se pueden consultar en la página web en el enlace: https://www1.upme.gov.co/Normatividad/523_2022.pdf

4. NOTAS A LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES MENSUALES

En virtud de las disposiciones del nuevo marco técnico normativo y en concordancia con los nuevos procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, la Contaduría General de la Nación incorporó el nuevo procedimiento con el objetivo de establecer los lineamientos para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, por el cual las entidades de gobierno presenten la información financiera de los hechos económicos que no sean recurrentes y que tengan un efecto material en la estructura financiera de la entidad.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

La UPME en línea con las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, a continuación, realiza la presentación de estados de situación financiera y estado de resultados del mes de **Noviembre de 2023**, comparado con el mismo mes del año **2022** y sus notas explicativas con las partidas de mayor revelación e impacto para la entidad.

4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Reconocimiento y Medición

El Efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en Caja, Cuentas Corrientes y Cuentas de Ahorro.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo es decir tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las instrucciones contables detalladas en la política de la Unidad deben ser aplicadas a las siguientes partidas:

- a. Caja;
- b. Cuentas corrientes y de ahorro;
- c. Recursos entregados en administración
 - En administración CUN
 - Encargo Fiduciario

De acuerdo con la Política Contable de la UPME, el Efectivo y Equivalente al Efectivo correspondiente a los recursos propios y el de las empresas aportantes. A continuación, se presenta el siguiente comportamiento en este período:

DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN
CUENTA CORRIENTE - CAJA MENOR	2.600.000,00	10.000.000,00	- 7.400.000,00
DEPOSITOS EN INST. FINANCIERA CORRIENTE	27.389.895,21	20.383.814,33	7.006.080,88
DEPOSITOS EN INST. FINANCIERA AHORROS	161.114.495,32	2.225.330.103,17	- 2.064.215.607,85
EN ADMON DTN - SCUN	34.443.231.132,70	13.306.728.440,75	21.136.502.691,95
ENCARGO FIDUCIARIO	576.468.143,92	3.624.612.680,99	- 3.048.144.537,07
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	35.210.803.667,15	19.187.055.039,24	16.023.748.627,91

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

A continuación, se analiza una variación del 83.51% equivalente a \$16.023,7 millones de pesos:

- Los recursos consignados en la cuenta de administración DTN – SCUN comprenden la mayor parte de los recursos financieros de la entidad. Estos presentan una variación de \$21.136 millones, dicha variación se genera por los recursos destinados para el pago de las obligaciones de la Unidad.
- En la partida de Depósitos en Instituciones Financieras – Ahorros, se observa una variación de -\$2.064.2, millones, principalmente por el giro de los recursos de los aportantes.
- El encargo fiduciario presenta una variación de -\$3.048,1 millones, debido a la celebración del contrato fiduciario en donde se consignan los recursos que se generan por las disposiciones de la Ley 1955 del 2019 en su artículo 20 el cual hace mención que la UPME “podrá cobrar a aquellas personas naturales o jurídicas que utilicen o soliciten los servicios técnicos de planeación y asesoría”.
- Se presenta una variación de la caja menor, teniendo en cuenta la aprobación de monto de la misma para la vigencia de 2023.

4.2 Cuentas por Cobrar - Transferencias

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como Cuentas por Cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

La UPME percibe anualmente aportes de las entidades: i) Interconexión Eléctrica S.A - ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; iv) ECOPETROL y v) Agencia Nacional de Hidrocarburos, dichos aportes son reconocidos como cuentas por cobrar en la subcuenta de otras transferencias teniendo en cuenta que, al inicio de la vigencia nace el derecho a exigir los aportes, los cuales son consignados a la Unidad conforme al plan de pagos establecido por cada aportante.

De acuerdo con lo anterior, la Unidad al inicio del mes de enero de 2023 reconoció \$51.863,3 millones como cuentas por cobrar por transferencias y su contrapartida al pasivo diferido por transferencias condicionadas, esto teniendo en cuenta que los aportes contienen estipulaciones que establecen entre otras la devolución de recursos que no sean ejecutados y de acuerdo a la Ley 2299 del 10 de julio de

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **“Copia No Controlada”**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

2023 por el cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al Presupuesto General de la Nación de la vigencia 2023, se adicionó el Presupuesto de la Unidad para la vigencia 2023 por valor de \$750 millones. Por lo anterior el presupuesto total de la presente vigencia de la UPME es la suma de \$52.613 millones. El valor de cada uno de los aportantes fue establecido teniendo en cuenta lo reglamentado en el Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 que incluye la liquidación del presupuesto para la vigencia 2023 y la Ley 143 de 1994; para la ejecución del presupuesto de la UPME durante la vigencia 2023.

A continuación, relacionamos el comparativo del comportamiento de esta cuenta en los periodos 2023-2022:

APORTANTE	APORTES TOTALES 2023	APORTES TOTALES 2022	VARIACIÓN
Interconexión Electrica SA ESP	10.522.194.221,00	8.340.883.559,00	2.181.310.662,00
Agencia Nacional de Minería	10.523.000.000,00	8.340.883.559,00	2.182.116.441,00
Ministerio de Minas y Energía	10.523.000.000,00	8.340.883.559,00	2.182.116.441,00
Ecopetrol S.A	10.522.194.221,00	8.340.883.559,00	2.181.310.662,00
Agencia Nacional de Hidrocarburos	10.523.000.000,00	8.340.883.559,00	2.182.116.441,00
SUBTOTAL TRANSFERENCIAS POR COBRAR	52.613.388.442,00	41.704.417.795,00	10.908.970.647,00
(-) Pagos acumulados al cierre del mes	50.740.971.779,00	40.335.659.659,00	10.405.312.120,00
TOTAL CUENTA POR COBRAR TRANSFERENCIA	1.872.416.663,00	1.368.758.136,00	503.658.527,00

Para el presente período se presenta una variación de 36.80%, correspondiente a \$506,6 millones, debido a las siguientes variaciones:

- El reconocimiento de las cuentas por cobrar a los aportantes al inicio de la presente vigencia fue la suma de \$51.863 millones, de acuerdo al presupuesto aprobado para la vigencia 2023 y según la Ley 2299 del 10 de julio de 2023 se adicionó el presupuesto de la Unidad para la presente vigencia en \$750 millones, dicho reconocimiento de la adición se efectuó en el mes de agosto. Por lo anterior el presupuesto total para la vigencia 2023 de la Unidad es la suma de \$52.613 millones.
- Disminución de la cuenta por cobrar por los pagos recibidos de los aportantes: Agencia Nacional de Hidrocarburos con corte a octubre consignó la totalidad, la suma de \$10.523 millones, Ministerio de Minas y Energía a este corte ha consignado la suma de \$9.658 millones, Interconexión Eléctrica S.A. ESP – ISA la suma de \$10.372 millones, Agencia

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

Nacional de Minería – ANM la suma de \$6.665 millones y Ecopetrol consignó la totalidad, la suma de \$10.522 millones.

➤ A continuación, se detallan los saldos por cobrar al cierre del periodo:

APORTANTE	VALOR POR COBRAR 2023	VALOR POR COBRAR 2022	VARIACIÓN
Interconexión Electrica SAESP	150.000.000,00	-	150.000.000,00
Agencia Nacional de Minería	858.000.000,00	673.684.507,00	184.315.493,00
Ministerio de Minas y Energia	864.416.663,00	695.073.629,00	169.343.034,00
TOTALES	1.872.416.663,00	1.368.758.136,00	503.658.527,00

4.3 Otras Cuentas por Cobrar

Reconocimiento y Medición Inicial

Se reconocerán como Cuentas por Cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Dentro de Otras Cuentas por Cobrar se identifican, rubros diferentes tales como cobros por incapacidades y por otras cuentas por cobrar, así:

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN
CAJADE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	34.054.167,00	26.950.442,00	7.103.725,00
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	26.881.993,00	22.984.584,00	3.897.409,00
SALUD TOTAL	42.395,00	-	42.395,00
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	1.855.359,00	19.148.661,00	- 17.293.302,00
FAMISANAR	1.089.313,00	6.837.078,00	- 5.747.765,00
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	-	88.196,00	- 88.196,00
EPS SURAMERICANA S. A	861.728,00	2.799.428,00	- 1.937.700,00
COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	916.628,00	1.034.125,00	- 117.497,00
ALIANSA SALUD EPS	127.469,00	675.820,00	- 548.351,00
CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	-	6.294.232,00	- 6.294.232,00
MEDIMÁS EPS S.A.S.	506.545,00	1.573.506,00	- 1.066.961,00
ANGIE CAROLINA PIÑEROS GUZMAN	8.796.237,00	-	8.796.237,00
SUBTOTAL DE INCAPACIDADES	75.131.834,00	88.386.072,00	- 13.254.238,00

En esta cuenta existe una variación del -15 % equivalente a -\$13.254 millones correspondiente al registro de nuevas incapacidades, así como le recepción de pagos:

- En el año 2023 se refleja un saldo de \$75,1 millones correspondiente a las incapacidades de la entidad.
- En año de 2022 se refleja un saldo de \$88,3 millones correspondiente a las incapacidades de la entidad.

Cabe destacar que la entidad se encuentra realizando la gestión para el recaudo de las incapacidades que se encuentran pendiente de pago.

4.4 Otros Activos

Reconocimiento y Medición Inicial

Cuando la UPME adquiere bienes y servicios de manera anticipada al pago, estos se consideran recibidos por anticipado, siempre y cuando cumplan con la definición de activo, de igual forma, se

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

reconoce como un activo cuando se haya realizado el pago con anterioridad a la entrega de los bienes o prestación de los servicios.

Los activos son recursos controlados por la UPME que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

Pago Anticipado	Plazo contractual del Bien o Servicio	Tratamiento Contable
Pólizas de Seguros, SOAT, servicios de mantenimiento, Impresos, publicaciones y afiliaciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Si los beneficios económicos o potencial de servicios son consumidos durante el período contable (enero a diciembre). ▪ Si los beneficios económicos o potencial de servicios NO son consumidos durante el período contable (enero a diciembre), sino que pasa a otros períodos contables y su valor de adquisición individualmente es superior a 25 UVTs. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se reconocerán directamente al resultado, sin embargo, el área de compras y suministros llevara el control administrativo de los mismos. ▪ Aquellos bienes y servicios pagados por anticipado cuyo valor de adquisición sea hasta 25 UVTs se llevarán directamente a los resultados como un gasto del período. sin embargo, se llevará control administrativo por parte del área de compras y suministros. ▪ En los demás casos se reconocerán como un activo- pago anticipado y se amortizará de manera lineal, de acuerdo con lo estipulado en el acuerdo contractual. La amortización iniciará con el inicio de la vigencia de (pólizas de seguros, SOAT, Servicio de mantenimiento, entre otros), LA UPME tiene cobertura de riesgo y/o prestación de servicios desde este momento, independiente del pago.

A continuación, se detallan los valores pendientes de amortizar para cada uno de los periodos y correspondientes años:

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

	DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN
1	SEGUROS AXA	186.320.044,85	-	186.320.044,85
2	SEGUROS SOLIDARIA / PREVISORA (VEHICULOS)	1.834.669,00	1.512.145,00	322.524,00
3	SUSCRIPCIONES	749.048.322,01	272.454.299,00	476.594.023,01
	AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	74.020.159,00	13.051.274,00	60.968.885,00
	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	-	375.000,00	(375.000,00)
4	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	-	61.600.000,00	(61.600.000,00)
5	RECURSOS EN ADMINISTRACION	3.428.826.016,12	1.300.911.722,89	2.127.914.293,23
	TOTALES OTROS ACTIVOS	4.440.049.210,98	1.649.904.440,89	2.790.144.770,09

En esta partida se presenta una variación del 169.11% equivalente a \$2.790 millones, la cual corresponde a:

1. Pólizas con cobertura vigente en el año 2023 (Todo Riesgos, Manejo Global, Responsabilidad Civil Extracontractual, Transporte de Valores, Responsabilidad Civil de Servidores Públicos), tienen una cobertura de 403 días (01 de junio de 2023 al 08 de julio de 2024), de las cuales se han amortizado 180 días con corte a **noviembre**, quedando un saldo por amortizar de \$186 millones, como se refleja a continuación:

PÓLIZA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	COBERTUR A EN DIAS	TIEMPO TRANSCURRIDO	VALOR DEL CONTRATO	AMORTIZADO	VALOR POR AMORTIZAR
Póliza de Transporte No.8001005380	1/06/2023	8/07/2024	403	180	197.083,87	49.270,51	147.813,36
Póliza de Manejo No.8001004153	1/06/2023	8/07/2024	403	180	31.533.369,70	7.883.342,43	23.650.027,28
Póliza Todo Riesgo No.12826	1/06/2023	8/07/2024	403	180	43.262.737,98	10.815.684,50	32.447.053,49
Póliza RCE No. 8001484544	1/06/2023	8/07/2024	403	180	15.766.684,85	3.941.671,21	11.825.013,64
Póliza RC Servidores Públicos No.8001484546	1/06/2023	8/07/2024	403	180	157.666.849,45	39.416.712,36	118.250.137,09
TOTALES					248.426.725,85	62.106.681,00	186.320.044,85

Las pólizas adquiridas en el **año 2022** (Todo Riesgos, Manejo Global, Responsabilidad Civil Extracontractual, Transporte de Valores, Responsabilidad Civil de Servidores Públicos), tienen una cobertura de 365 días (01 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2022), de las cuales se han amortizado 365 días con corte a 30 de noviembre, como se refleja a continuación:

PÓLIZA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	COBERTURA EN DIAS	TIEMPO TRANSCURRIDO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR POR AMORTIZAR
POLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES	1/12/2021	30/11/2022	365,00	365,00	35.915.578,00	-
POLIZA SEGURO MANEJO GLOBAL	1/12/2021	30/11/2022	365,00	365,00	24.990.000,00	-
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS	1/12/2021	30/11/2022	365,00	365,00	144.942.000,00	-
POLIZA SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	1/12/2021	30/11/2022	365,00	365,00	14.994.000,00	-
TOTAL					220.841.578,00	0,00

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

2. Para el año 2023 póliza se adquirió póliza de automóviles y vehículos livianos, con una cobertura de 365 días (31 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2024), el saldo contable comprende:

PÓLIZA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	COBERTURA EN DIAS	TIEMPO TRANSCURRIDO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR POR AMORTIZAR
930-40-994000000277-0	31/03/2023	31/03/2024	365	240	5.045.338,00	1.834.669,00
TOTALES					5.045.338,00	1.834.669,00

Respecto al año 2022 se relaciona la póliza de automóviles y vehículos livianos, con una cobertura de 365 días (01 de abril de 2022 al 01 de abril de 2023) de los cuales se han amortizado a este corte 180 días, quedando saldo por amortizar como se refleja a continuación:

PÓLIZA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	COBERTURA EN DIAS	TIEMPO TRANSCURRIDO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR POR AMORTIZAR
O-86676-2022	1/04/2022	1/04/2023	365,00	180,00	3.780.362,00	1.512.145,00
TOTAL					3.780.362,00	1.512.145,00

3. A continuación, el detalle de los saldos de las suscripciones pendientes de amortizar corte al mes de **noviembre**:

DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN
MEDIA COMMERCE PARTNERS S AS	347.085,68	-	347.085,68
REDJURISTA S.A.S.	-	3.627.273,00	- 3.627.273,00
S&P GLOBAL	318.162.280,82	-	318.162.280,82
CONCENTRA INTELIGENCIA EN ENERGIA S AS	-	1.576.271,00	- 1.576.271,00
INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	-	22.711.954,00	- 22.711.954,00
NEOSECURE COLOMBIA SAS	49.243.916,44	88.035.621,00	- 38.791.704,56
ARGUS MEDIA INC	176.990.488,49	120.783.955,00	56.206.533,49
THE BALTIC EXCHANGE LTD	2.336.516,15	-	2.336.516,15
WOOD MACKENZIE INC	135.956.743,64	-	135.956.743,64
EUROMONEY GLOBAL LTD-FAST MARKET S-MB	66.011.290,79	35.719.225,00	30.292.065,79
TOTAL SUSCRIPCIONES	749.048.322,01	272.454.299,00	476.594.023,01

4. Para el cierre de **noviembre del 2022**, la entidad tenía reconocido como pago anticipado el reconocimiento de \$61,6 millones el cual corresponde al saldo de los recursos entregados a la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, para el proceso de selección para proveer las

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

vacantes definitivas de la planta de personal perteneciente al sistema general de carrera administrativa del concurso de mérito. El pago inicial fue de \$308 millones y una amortización de \$246,4 millones.

5. En la cuenta de Recursos Entregados en Administración con corte al mes de **noviembre de 2023**, se tiene acumulado \$3.428 millones, los cuales se generaron por la celebración de convenios interadministrativos entre la Unidad y otras entidades. A continuación, los valores pendientes por amortizar en las vigencias:

DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	135.000.000,00	135.000.000,00	-
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANT ANDER	138.083.299,00	-	138.083.299,00
FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	2.000.000.000,00	-	2.000.000.000,00
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	-	92.000.000,00	- 92.000.000,00
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	488.809.090,00	572.881.511,00	- 84.072.421,00
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	442.544.526,12	388.544.526,12	54.000.000,00
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	224.389.101		
ORGANIZAC NAC UNIDAS PARA EL DES INDUSTRIAL	-	112.485.685,77	- 112.485.685,77
FUNDACION CSIRO CHILE	-	-	-
TOTAL RECURSOS EN ADMINISTRACION	3.428.826.016,12	1.300.911.722,89	2.127.914.293,23

4.5 Activos Intangibles

Reconocimiento y Medición

La UPME reconoce como Activos Intangibles, los recursos identificables de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se esperan vender en el curso de las actividades de la entidad y se prevé usarlos durante más de un período contable.

Criterio	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Intangible cuantía mayor	Se reconoce como Intangible y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Intangible cuantía menor	Se reconoce intangible y se deprecia en el mismo mes de compra.

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

La UPME mide los Activos Intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Si el plazo no está establecido contractualmente, la oficina de gestión de la información determinará las vidas útiles teniendo en cuenta:

Activo Intangible	Vida útil	Valor Residual
Licencias	Más de 1 y hasta 5 años (de acuerdo con el contrato)	0%
Software	1 a 5 años	0%

A continuación, se detalla la conciliación de los Activos Intangibles del mes de **noviembre de 2023** y 2022 teniendo en cuenta la depreciación acumulada por cada partida:

DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN
LICENCIAS	10.147.951.925,46	7.740.594.621,33	2.407.357.304,13
SOFTWARE	3.620.465.222,14	3.100.662.990,23	519.802.231,91
(-) AMORTIZACIÓN LICENCIAS	(7.276.710.357,18)	(6.772.982.017,00)	(503.728.340,18)
(-) AMORTIZACIÓN SOFTWARE	(2.508.136.377,12)	(2.046.755.881,00)	(461.380.496,12)
TOTALES ACTIVOS INTANGIBLES	3.983.570.413,30	2.021.519.713,56	1.962.050.699,74

En esta cuenta de Activos Intangibles se presenta una variación de 97.06% entre el año 2023 y el 2022 por las siguientes razones:

- Para el corte de **noviembre de 2023** se realizaron compras que cumplieran con las condiciones de reconocimiento como activos intangibles.
- Para este corte, se presenta una variación de la amortización acumulada de -\$965 millones.

4.6 Propiedades, Planta y Equipo

Reconocimiento

La UPME reconoce como Propiedades, Planta y Equipo:

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

- a) Los activos tangibles empleados por LA UPME para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos;
- b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento;
- c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento;
- d) Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado; y
- e) El cableado estructurado que está incorporado como parte de los bienes inmuebles, será mayor valor de estos, de lo contrario será reconocido como gasto en el momento de su adquisición.

Para el reconocimiento inicial de los elementos que cumplen con la definición de Propiedades, Planta y Equipo la UPME tiene en cuenta las siguientes consideraciones:

Bienes Muebles				
Critero	Cantidad	Cuantía	Características	Tratamiento
Mayor	50	UVT	Activo mayor cuantía	Se reconoce como PPYE y se deprecia de acuerdo con política contable del Grupo.
Menor o Igual	50	UVT	Activo cuantía menor	Se reconoce PPYE y se deprecia en el mismo mes de compra.

Después del reconocimiento las Propiedades, Planta y Equipo se miden por el costo menos la Depreciación Acumulada menos el deterioro acumulado.

La UPME estableció las siguientes vidas útiles y valores residuales por cada clasificación de Propiedad, Planta y Equipo:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	100 años	0%
Muebles y enseres	3 - 20 años	0%
Equipo de Oficina	2 - 12 años	0%
Equipo de Comunicación	4 - 13 años	0%
Equipo de Cómputo	4 - 18 años	0%
Equipo de comedor y cocina	2 - 16 años	0%

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Equipo Transporte, Vehículos	2 - 10 años	0%*

* La entidad para efectos de la renovación del parque automotor, tradicionalmente entrega los vehículos en parte de pago; por tal razón el valor residual de los mismos será del 0% debido a que no se recibe efectivo y está condicionado el peritaje del concesionario (vendedor) correspondiente.

A continuación, se detallan los saldos finales de las Propiedades, Planta y Equipo del mes de **noviembre de 2023 y 2022**:

DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN
TERRENOS	2.114.999.219,00	2.114.999.219,00	-
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	12.979.899.000,00	12.979.899.000,00	-
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA EN BOGEGA	208.000,00	208.000,00	-
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN EN BODEGA	103.977.368,00	136.300.150,00	(32.322.782,00)
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	1.387.590.447,97	1.454.260.614,97	(66.670.167,00)
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	3.395.180.757,92	3.633.904.445,92	(238.723.688,00)
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	145.080.000,00	145.080.000,00	-
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	34.761.424,00	36.985.898,00	(2.224.474,00)
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	(4.667.805.353,11)	(4.760.651.166,00)	92.845.812,89
TOTALES PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	15.493.890.863,78	15.740.986.161,89	(247.095.298,11)

En esta cuenta de Propiedad, Planta y Equipo, se evidencia una variación de -1.57% entre el año 2023 y el 2022 por las siguientes razones:

- La variación en el rubro de Equipos de comunicación y computación por valor de -\$238,7 millones obedece por compras realizadas durante el segundo semestre de la vigencia 2022 y las bajas realizadas durante la vigencia 2023.
- La variación de \$92 millones corresponde al reconocimiento de la depreciación acumulada con corte a **noviembre de 2023**.

4.7 Cuentas por Pagar

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera **"Copia No Controlada"**. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

Reconocimiento y medición inicial

La UPME reconoce como Cuentas por Pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espera a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Adquisición de bienes y servicios: Para el caso de las Cuentas por Pagar para la adquisición de bienes y servicios (impresiones, materiales y suministros, aportes de seguridad social, descuentos de nómina, entre otras), la entidad reconoce la cuenta por pagar de acuerdo con la partida de bienes y el servicio recibido por la Unidad y sus efectos contables y fiscales. Por lo anterior, la entidad reconocerá la cuenta por pagar por el valor neto partiendo de las implicaciones tributarias.

A continuación, se detalla las Cuentas por Pagar correspondiente al mes de **noviembre de 2023** y 2022:

DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN
APORTES A FONDOS PENSIONALES	48.170.821,00	40.069.941,00	8.100.880,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	41.659.621,00	33.445.641,00	8.213.980,00
RECAUDOS POR CLASIFICAR	34.589.289,77	7.505.262,67	27.084.027,10
RETENCIÓN POR ESTAMPILLAS	345.049,00	165.924,00	179.125,00
LIBRANZAS	-	121.600,00	(121.600,00)
BIENES Y SERVICIOS	2.539.944,00	-	2.539.944,00
PROYECTOS DE INVERSIÓN	1.897.352.053,67	-	1.897.352.053,67
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR	2.024.656.778,44	81.308.368,67	1.943.348.409,77

En esta partida se presenta una variación de \$1.943 millones equivalente al 2390% por las razones que se detalla a continuación:

- En la cuenta de Aportes a los Fondos de Pensionales se presenta una variación de \$8.1 millones y \$8.2 millones en Aportes de la Seguridad Social en salud, generados por los cargos de nuevos funcionarios que han ingresado a la planta personal de la Unidad.
- En la partida de Recaudos por Clasificar se presenta una variación por valor de \$27 millones.
- En las partidas de Bienes y servicios por valor de \$2.5 millones y Proyectos de inversión por valor de \$ 1.897 millones, se realizaron obligaciones presupuestales al corte 30 de noviembre de 2023, dichas obligaciones se pagaron en el mes de diciembre de 2023.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

4.8 Beneficios a los Empleados de corto plazo

Reconocimiento y medición

Son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la UPME durante el período contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.

Los beneficios a corto plazo otorgados por la UPME comprenden:

- ✓ Sueldos y prestaciones
- ✓ Bonificación por servicios prestados
- ✓ Bonificación de recreación
- ✓ Bonificación de Dirección
- ✓ Horas extras (conductores)
- ✓ Prima de Servicio, de Vacaciones, de Navidad
- ✓ Prima técnica factor salarial y no salarial
- ✓ Reconocimiento por coordinación
- ✓ Auxilio de transporte
- ✓ Auxilio de alimentación
- ✓ Dotaciones
- ✓ Capacitaciones formales y no formales
- ✓ Permisos remunerados
- ✓ Licencias (no remuneradas, de paternidad, de maternidad y de luto)

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la UPME consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

A continuación, se detallan los beneficios a los empleados de corto plazo los cuales se tiene pendientes por pagar, por concepto de Vacaciones, Prima de Vacaciones, Prima de Servicios, y Bonificaciones y aportes a la seguridad social así:

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN
VACACIONES	618.433.467,00	509.122.573,00	109.310.894,00
PRIMA DE VACACIONES	400.608.064,00	347.718.136,00	52.889.928,00
PRIMA DE SERVICIOS	167.050.518,00	132.513.616,00	34.536.902,00
PRIMA DE NAVIDAD	680.423.012,00	625.292.577,00	55.130.435,00
BONIFICACIONES	173.250.642,00	116.780.803,00	56.469.839,00
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	50.325.028,00	42.238.137,00	8.086.891,00
OTRAS PRIMAS	39.089.263,00	13.641.341,00	25.447.922,00
CESANTÍAS	76.687.212,00	-	76.687.212,00
APORTES A RIESGOS LABORALES	4.323.600,00	-	4.323.600,00
APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	98.964.200,00	-	98.964.200,00
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	71.364.500,00	-	71.364.500,00
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	37.135.600,00	-	37.135.600,00
TOTAL DE CUENTAS POR PAGAR	2.417.655.106,00	1.787.307.183,00	630.347.923,00

En esta partida se presenta una variación de 35,2%, equivalente a \$630 millones como se detalla a continuación:

- Variaciones generadas por los cambios en la contratación del personal de planta de la Unidad generados por la ocupación de vacantes, los aumentos salariales teniendo en cuenta las disposiciones normativas vigentes y pagos de acreencias de exfuncionarios.

4.9 Otras Cuentas por Pagar

Reconocimiento y medición inicial

La UPME reconoce como Cuentas por Pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espera a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Las otras cuentas por pagar se miden inicialmente por el valor de la obligación ya sea del servicio o del bien que fue adquirido en el desarrollo normal de las actividades de la entidad. Dentro de esta partida se podrán identificar los excedentes financieros y otras cuentas por pagar que no se detallan en las cuentas por pagar de proveedores nacionales.

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

A continuación, se detalla de las otras cuentas por pagar correspondiente al mes de **noviembre de 2023** y 2022:

DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN
SERVICIOS	167.817.305,00	-	167.817.305,00
APORTES AL ICBF	27.853.300,00	-	27.853.300,00
APORTES AL SENA	18.570.800,00	-	18.570.800,00
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	214.241.405,00	-	214.241.405,00

- Se observa una variación del 100% por valor de \$214 millones pesos, correspondiente a las obligaciones presupuestales al corte 30 de noviembre de 2023, dichas obligaciones se pagaron en el mes de diciembre de 2023.

4.10 Ingreso Diferido por Transferencias Condicionadas / Ingresos sin Contraprestación

Reconocimiento inicial ingresos sin contraprestación

Se reconocerán como Ingresos de Transacciones sin Contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la UPME sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la UPME no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

Transferencias

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la UPME de otras entidades.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Existen condiciones cuando se requiere que la UPME quien es la receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando la UPME quien es receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que la UPME quien es la receptora del recurso cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del período.

F-DO-03 – V2

2022/08/12

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "Copia No Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

En el caso de la UPME, sus ingresos de transacciones sin contraprestación presentan condiciones debido a que los recursos no ejecutados deben ser devueltos a las entidades: i) ISA; ii) Agencia Nacional de Minería; iii) Ministerio de Minas y Energía; iv) ECOPETROL; y v) Agencia Nacional de Hidrocarburos (esta última realiza aportes a partir del año 2022). Una vez se haya realizado el análisis y consolidación final de la ejecución del presupuesto, se deberá realizar la causación y posterior reintegro del presupuesto no ejecutado y sus correspondientes rendimientos financieros a favor de las empresas aportantes.

A continuación, se detalla la cuenta de Ingreso Diferido por Transferencias Condicionadas / Ingresos sin Contraprestación de la Vigencia 2023:

- En el período del mes de **noviembre de 2023**, el saldo de pasivos por Ingresos Diferidos por Transferencias Condicionadas de la vigencia 2023 es un total de \$52.613 millones, de los cuales se han ejecutado \$32.458,7 millones quedando un saldo por ejecutar de \$20.154,6 millones.

A continuación, se detalla la cuenta de Ingreso Diferido por Transferencias Condicionadas / Ingresos sin Contraprestación de la Vigencia 2023:

APORTANTE	VIGENCIA DE 2023	EJECUCION 2023	SALDO POR EJECUTAR NOVIEMBRE 2023
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS ANH	10.523.000.000,00	6.934.510.074,26	3.588.489.925,74
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	10.523.000.000,00	6.934.510.074,26	3.588.489.925,74
INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	10.522.194.221,00	6.934.510.074,26	3.587.684.146,74
ECOPETROL S A	10.522.194.221,00	6.934.510.074,26	3.587.684.146,74
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	10.523.000.000,00	6.934.510.074,26	3.588.489.925,74
TOTALES	52.613.388.442,00	34.672.550.371,30	17.940.838.070,70

Ingresos con Contraprestación:

La Entidad reconoció como servicios de investigación científica y tecnológica (Ingresos con Contraprestación) en la vigencia 2023, los recursos que se generan por las disposiciones de la Ley 1955 de 2019 en su artículo 20 el cual hace mención que la UPME “podrá cobrar a aquellas personas naturales o jurídicas que utilicen o soliciten los servicios técnicos de planeación y asesoría”, como se detalla continuación:

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

APORTANTE	NOVIEMBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2022	SALDO POR EJECUTAR NOVIEMBRE 2023
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	4.521.947.513,47	-	4.521.947.513,47
TOTAL INGRESOS CON CONTRAPRESTACIÓN	4.521.947.513,47	-	4.521.947.513,47

En la partida de Ingresos con Contraprestación se presenta una variación del 100%, debido a la parametrización en el SIIF Nación realizada en la presente vigencia, la Unidad reconoció el recaudo de estos ingresos en la partida de Servicios de Investigación Científica y Tecnológica (Ingresos con Contraprestación) mientras que en la vigencia anterior fueron reconocidos en la partida de Otros Ingresos Diversos.

4.11 Gastos de Administración

La Entidad reconoció como gastos de Administración en los periodos informados las siguientes transacciones:

DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN
SUELDOS Y SALARIOS	8.763.045.043,00	7.401.621.356,00	1.361.423.687,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.265.220.400,00	1.784.526.200,00	480.694.200,00
APORTES SOBRE LA NOMINA	485.599.200,00	371.705.800,00	113.893.400,00
PRESTACIONES SOCIALES	3.577.572.379,00	3.177.983.567,29	399.588.811,71
PERSONAL DIVERSOS	5.352.164,00	-	5.352.164,00
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	15.096.789.186,00	12.735.836.923,29	2.360.952.262,71

Los mismos comprenden transacciones tales como sueldos y salarios (sueldos, prima técnica, auxilio de transporte y subsidio de alimentación), contribuciones efectivos (aportes de salud, aportes de pensión, aportes de ARL), aportes de nómina (aportes de ICBF y SENA) y prestaciones sociales (vacaciones, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios, bonificación especial de recreación, prima especial de servicios, prima de coordinación y otras primas), los cuales se detallan a continuación:

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN
SUELDOS	8.254.726.689,00	6.886.026.682,00	1.368.700.007,00
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	18.786.733,00	13.287.146,00	5.499.587,00
PRIMATÉCNICA	452.939.230,00	492.047.621,00	(39.108.391,00)
AUXILIO DE TRANSPORTE	9.445.915,00	4.239.080,00	5.206.835,00
AUXILIO DE CONECTIVIDAD DIGITAL	-	1.636.504,00	(1.636.504,00)
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	5.142.059,00	4.384.323,00	757.736,00
INCAPACIDADES	22.004.417,00	-	22.004.417,00
SUBTOTAL DE SUELDOS Y SALARIOS	8.763.045.043,00	7.401.621.356,00	1.361.423.687,00
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	388.440.100,00	297.339.200,00	91.100.900,00
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	765.553.800,00	601.341.600,00	164.212.200,00
COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	44.983.800,00	36.862.100,00	8.121.700,00
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	979.987.900,00	848.983.300,00	131.004.600,00
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL	86.254.800,00	-	86.254.800,00
SUBTOTAL DE CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	2.265.220.400,00	1.784.526.200,00	480.694.200,00
APORTES AL ICBF	291.347.000,00	223.009.200,00	68.337.800,00
APORTES AL SENA	194.252.200,00	148.696.600,00	45.555.600,00
SUBTOTAL DE APORTES SOBRE LA NOMINA	485.599.200,00	371.705.800,00	113.893.400,00
VACACIONES	694.359.229,00	577.256.942,44	117.102.286,56
CESANTÍAS	783.620.831,00	706.261.938,00	77.358.893,00
PRIMA DE VACACIONES	427.694.284,00	378.776.890,50	48.917.393,50
PRIMA DE NAVIDAD	776.927.097,00	699.814.683,00	77.112.414,00
PRIMA DE SERVICIOS	394.123.057,00	334.584.607,00	59.538.450,00
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	52.680.079,00	46.784.079,10	5.895.999,90
OTRAS PRIMAS	85.996.379,00	72.526.464,00	13.469.915,00
PRIMA ESPECIAL DE SERVICIOS	270.012.244,00	224.559.465,25	45.452.778,75
PRIMA DE COORDINACIÓN	92.159.179,00	137.418.498,00	(45.259.319,00)
SUBTOTAL DE PRESTACIONES SOCIALES	3.577.572.379,00	3.177.983.567,29	399.588.811,71
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	5.056.564,00	-	5.056.564,00
Otros gastos de personal diversos	295.600,00	-	295.600,00
SUBTOTAL DE PERSONAL DIVERSOS	5.352.164,00	-	5.352.164,00
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	15.096.789.186,00	12.735.836.923,29	2.360.952.262,71

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME

Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015

Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo

(Expresados en pesos)

Esta cuenta refleja una variación de 18.54% entre el año 2023 y el 2022 equivalente a \$2.360,9 millones, debido al ingreso de nuevos funcionarios a la planta global de la entidad durante la presente vigencia.

4.12 Gastos Generales

La Entidad reconoció por Gastos Generales rubros necesarios para soportar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas (suscripciones, servicios públicos, seguros generales, y servicios), los cuales se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN
ESTUDIOS Y PROYECTOS	1.012.277.304,53	1.560.562.364,20	(548.285.059,67)
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	37.287.644,00	34.583.583,00	2.704.061,00
MATERIALES Y SUMINISTROS	17.907.247,14	12.371.544,42	5.535.702,72
MANTENIMIENTO	74.645.049,84	71.532.351,21	3.112.698,63
SERVICIOS PÚBLICOS	153.055.633,44	141.079.578,28	11.976.055,16
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	87.207.346,00	87.982.257,00	(774.911,00)
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	116.243.459,99	101.065.757,00	15.177.702,99
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	2.123.676.753,52	2.111.426.576,51	12.250.177,01
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	259.488.676,17	20.760.094,00	238.728.582,17
SEGUROS GENERALES	66.451.459,00	206.768.579,80	(140.317.120,80)
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.192.644,48	6.531.850,25	3.660.794,23
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	150.253.458,70	140.425.889,05	9.827.569,65
COMISIONES	37.372.030,00	31.524.342,00	5.847.688,00
HONORARIOS	8.951.815.334,69	11.894.182.806,11	(2.942.367.471,42)
SERVICIOS	669.697.570,17	741.849.447,28	(72.151.877,11)
TOTAL DE GASTOS GENERALES	13.767.571.611,67	17.162.647.020,11	(3.395.075.408,44)

En esta cuenta se refleja una variación de -19,78%, la cual comprende los siguientes detalles:

- Honorarios: Comprende los reconocimientos por pagos a los contratistas de las áreas de apoyo y misionales de la Unidad. con corte a noviembre de 2023, se presenta una variación de -\$3.395 millones, respecto de la contratación de la vigencia anterior.
- La partida de Impresiones, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones presenta un comportamiento estable, como se detalla a continuación:

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN
WOOD MACKENZIE INC	1.547.093.977,32	1.327.848.825,08	219.245.152,24
S&P GLOBAL	10.028.038,00	225.323.677,88	(215.295.639,88)
ARGUS MEDIA INC	340.039.005,00	315.828.237,89	24.210.767,11
INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	19.048.736,00	32.587.724,02	(13.538.988,02)
COPY COMTEL LTDA	144.400,00	-	144.400,00
MEDIA COMMERCE PARTNERS S AS	3.817.914,32	-	3.817.914,32
COMERCIAL PAPELERA S.A.	151.850,00	-	151.850,00
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	20.743.700,00	13.780.100,00	6.963.600,00
CONCENTRA INTELIGENCIA EN ENERGÍA SAS	-	26.008.474,76	(26.008.474,76)
NEOSECURE COLOMBIA SAS	35.559.062,56	39.386.676,00	(3.827.613,44)
REDJURISTA S.A.S.	2.809.091,00	5.372.727,00	(2.563.636,00)
COLOMBIA INFORMACION LEGAL S AS	-	3.669.491,80	(3.669.491,80)
THE BALTIC EXCHANGE LTD	26.587.924,32	21.601.623,41	4.986.300,91
FABIAN GIOVANNI URREGO LINARES	565.200,00	-	565.200,00
EUROMONEY GLOBAL LTD-FAST MARKETS-MB	117.087.855,00	100.019.018,67	17.068.836,33
TOTAL AMORTIZACIÓN IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	2.123.676.753,52	2.111.426.576,51	12.250.177,01

- La variación de la cuenta de seguros generales se da por la amortización de las pólizas vigentes, como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN
LA PREVISORAS A COMPAÑIA DE SEGUROS	1.134.109,00	4.333.466,63	(3.199.357,63)
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	3.210.669,00	-	3.210.669,00
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	62.106.681,00	202.435.113,17	(140.328.432,17)
TOTAL AMORTIZACIÓN SEGUROS	66.451.459,00	206.768.579,80	(140.317.120,80)

4.13 Gastos por Depreciación y Amortización

Para este período la entidad reconoció Gasto de Depreciación de las Propiedades, Planta y Equipo, y Gasto por Amortización de los Activos Intangibles, teniendo en cuenta el consumo de los activos y partiendo de las vidas útiles establecidas en el manual de políticas contables de la entidad. A continuación, se relaciona el gasto de las depreciaciones y amortizaciones el cual tiene una variación de -7.70% con corte a **noviembre** de 2023 y 2022 así:

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN
GASTO DEPRECIACIÓN	682.221.197,11	733.934.403,19	(51.713.206,08)
GASTO AMORTIZACIÓN	2.146.501.830,30	2.330.713.467,95	(184.211.637,65)
TOTAL GASTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	2.828.723.027,41	3.064.647.871,14	(235.924.843,73)

4.14 Gastos de Impuestos, Contribuciones y Tasas

Para el año 2023, la entidad reconoció un gasto de impuestos, contribuciones y tasas, correspondiente al gravamen a los movimientos financieros reconocido en los periodos, como se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	101.946.900,00	88.096.500,00	13.850.400,00
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	18.017.524,69	15.908.636,86	2.108.887,83
ESTAMPILLAS	1.736.108,00	-	1.736.108,00
CUOTA DE FISCALIZACIÓN	-	3.470.561,00	(3.470.561,00)
IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	154.000,00	134.000,00	20.000,00
TOTAL GASTO POR IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	121.854.532,69	107.609.697,86	14.244.834,83

4.15 Otros Ingresos

Para el año 2023, en la partida de Otros Ingresos, la Entidad reconoció Ingresos por Recuperaciones, Ingresos por Intereses Sobre Depósitos en Instituciones Financieras, y otros ingresos diversos, recursos que se han venido registrando presupuestalmente en el rubro de Recuperaciones y por la cuenta de Otros Ingresos, como se muestra a continuación:

UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA – UPME
 Notas a los Estados Financieros - Resolución 533 de 2015
 Corte a 30 de noviembre 2023 – Comparativo
 (Expresados en pesos)

DESCRIPCIÓN	NOVIEMBRE DE 2023	NOVIEMBRE DE 2022	VARIACIÓN
OTROS INGRESOS DIVERSOS	82.995,00	3.255.499.959,59	(3.255.416.964,59)
OTROS SERVICIOS	-	300.000.000,00	(300.000.000,00)
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	145.807.825,96	22.749.404,16	123.058.421,80
RECUPERACIONES	-	81.502.264,05	(81.502.264,05)
REINTEGROS	9.308.928,09	-	9.308.928,09
TOTAL OTROS INGRESOS	155.199.749,05	3.659.751.627,80	(3.504.551.878,75)

- Para las Vigencia 2023 y 2022 los rendimientos financieros se generaron por los recursos de la cuenta de ahorros que la Unidad tiene con la entidad financiera Bancolombia y con la cuenta de ahorros que tiene la UPME en el encargo fiduciario suscrito con Fidubancolombia.

4.16 Cuentas de Orden

Con corte al **30 de noviembre de 2023**, se reflejó un aumento en las Cuentas de Orden que la entidad tiene reconocidas producto de las contingencias reportadas por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión Jurídica –GITGJ teniendo una variación de 23,81% equivalente a \$332 mil millones de pesos, siendo importante manifestar que son procesos en contra del sector minero energético, originadas por supuesta causa de daño a bienes por ejecución de obra pública y/o daño o amenaza ambiental en el Proyecto Hidroituango, El saldo de esta cuenta con corte al mes de noviembre de 2023 asciende a la suma de \$1.7 billones de pesos.

Esta variación significativa adicionalmente está relacionada a un concepto emitido por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE, donde todos los procesos quedan con un porcentaje de condena del 100% y no por su participación porcentual. Es de aclarar que este monto será tasado por cada una de las entidades del sector involucradas en cada proceso litigioso y en coordinación con el Grupo Interno e Trabajo de Gestión Jurídica y Contractual se realizarán los seguimientos pertinentes con el fin de registrar mensualmente los valores de acuerdo con el avance en los procesos respectivo